- **Si Jesús tenía mucha relación con las mujeres, ¿por qué la Iglesia Católica no permite que las mujeres sean sacerdotes? Además hay mujeres que gobiernan países, o los han gobernado; entonces, ¿por qué no pueden ellas guiar comunidades parroquiales?; ¿cuál sería la diferencia?**

Efectivamente, Cristo trató a las mujeres como ningún judío ni líder religioso lo hizo. Con este trato igualitario el Señor dignificó a la mujer. De hecho, notemos que para la Iglesia Católica la persona más importante, la más santa y la más influyente es –después de Jesús– una mujer: la Virgen María. Captemos algo más: el catolicismo es la única religión que canoniza mujeres, lo cual habla de la gran estima que la Iglesia tiene hacia la mujer. La misma estima y aprecio que tiene respecto del varón. Canonizar a alguien significa proponer públicamente a una persona como modelo a seguir, como ejemplo a imitar. Además, no parece que ni el judaísmo, ni el budismo ni el islam aventajen al cristianismo en la promoción de la mujer. De hecho, no creo que sea pura casualidad que justo en los países occidentales de tradición cristiana se haya dado, más que en otros lugares, la lucha por la dignidad de la mujer. No fue ni en Israel, ni en la India, ni en China ni en Arabia Saudita o países musulmanes en donde el feminismo ha tenido inicio y difusión. Si ocurrió de esta manera fue en buena medida porque ese reclamo encontró mucho eco en países de tradición cristiana. Y dudo, sinceramente, que el feminismo hubiese tenido el mismo éxito en lugares en donde la presencia de la Iglesia es mínima o casi inexistente. Por eso es una injusticia que, por una parte, se le endilgue a la Iglesia o a la fe católica la culpa de haber reprimido socialmente a la mujer y, por otra, haya sido en lugares con casi dos mil años de cristianismo (en especial, en Europa) allí donde el reclamo feminista ha tenido su mayor fuerza y difusión.

No obstante la mencionada igualdad esencial entre hombre y mujer son evidentes sus diferencias físicas, genéticas, de roles, psicológicas y hasta espirituales; diferencias que en nada modifican la igualdad en valor y dignidad. ¿Por qué un varón no puede quedar embarazado y ser "mamá"? Sencillamente… porque naturalmente es imposible. ¿Y por qué una mujer no puede hacer tanta fuerza para levantar algo pesado o no puede, por ej., producir espermatozoides o generar vellosidad en sus pechos? Sencillamente...porque naturalmente está impedida.

Ahora bien, las diferencias existen no solo en el plano físico sino también psicológico y espiritual, ya que nuestra biología no está separada del alma como si fuesen dos compartimentos estancos y bien distintos. Dios, que nos ha creado, conoce mejor que nadie tales diferencias biológicas, psicológicas y espirituales entre el hombre y la mujer. Muy probablemente Jesús, en base a esas diferencias y particularidades de los sexos (diferencias que son notorias pero que no hacen a un sexo superior al otro), ha optado por elegir varones para el sacerdocio. ¿Y cómo sabemos que ha elegido solo varones para el sacerdocio? Lo sabemos por dos hechos: primero, por la elección de los doce apóstoles, varones todos. Y segundo teniendo en cuenta las instituciones tanto del Orden Sagrado como de la Eucaristía, ocurridas ambas en el marco de la Última Cena y ante la presencia de los doce apóstoles. «Hagan esto en memoria mía», ordenó Jesús a doce hombres. Además, en la Tradición bi-milenaria de la Iglesia nunca se registran ordenaciones sacerdotales de mujeres. Por eso, para aceptar la verdad sobre el sacerdocio masculino es muy necesario tener fe tanto en la Biblia como en la Tradición de la Iglesia puesto que, si bien la elección de hombres para el Orden Sagrado tiene una base natural (biológica, psicológica, espiritual) es, sobre todo, la fe la que nos lo dice y enseña.

Con respecto a los sacramentos del Sacerdocio y Eucaristía (la Misa) y su dependencia del varón consagrado hay un autor francés católico llamado André Frossard que emite una opinión al respecto bastante interesante. La suya no es un dogma de fe sino una opinión personal pero que, sin embargo, encierra una lógica. ¿Qué dice Frossard? Dice que la Misa, por ser el Sacrificio redentor de Cristo, compete más ofrecerlo al sacerdote-varón dado que es el varón quien debe exponer siempre su vida, darse en sacrificio. La mujer está en función de engendrar, de dar vida. Ella es la custodia de la vida humana. En cambio el varón –dice este autor- está más en función para dar su vida, morir, entregarse. El sacerdote, al ofrecer la Misa en el altar, ofrece su vida por los demás al modo de Cristo.

Ahora bien, que en la Iglesia las cosas ocurran de esta manera no significa que el varón sea más importante que le mujer. Lo que hay es una diferencia (que también es complementariedad) de roles como consecuencia de una diferencia de sexos. Para la Iglesia los más importantes no son los varones sino los santos y santas.

Por otra parte, la poca participación en la vida social que históricamente ha tenido la mujer no es culpa de la Iglesia. Por poner un ejemplos: el primer acceso al voto femenino ocurrió recién a inicios del s. XX. En efecto, empezó en 1902 en Australia, en 1906 en Finlandia y no llegó a EE.UU hasta el año 1920. En Gran Bretaña el voto democrático femenino se implementó en 1928, en España en 1931, en Francia en 1944, en Italia un año más tarde, en Bélgica en 1948 y en Suiza en 1971. En nuestro país, en 1947. Como vemos, en tiempos no tan remotos se ha discriminado bastante a la mujer de la

vida social y política incluso en lugares donde ya existía la democracia. Sin embargo, ello no fue culpa de la democracia (y menos aún de la Iglesia) sino que se debió a una particular visión que la sociedad tenía en relación con el rol de la mujer.
En este tema la Iglesia ha sido todo lo contrario a una institución retrógrada, anacrónica o acomodada según los cánones sociales de la época. Ateniéndonos solo al Nuevo Testamento lo notamos en el trato familiar que Jesús tenía con las mujeres, algo de lo más inusual para la cultura machista de aquél entonces (máxime tratándose de un líder religioso). En efecto, los evangelios nos relatan que son las mujeres quienes más lo acompañaron cuando casi todos los varones lo abandonaron, es decir, el día de su pasión y muerte. Apunta san Lucas que ese día 'lo seguía [a Jesús] un buen número de mujeres' (23,27). Las mismas mujeres que, según vemos en Lc 8,3, ponen sus bienes al servicio de Cristo. Estas damas eran 'muchas', según el texto. En otro pasaje leemos que Jesús dialoga con una mujer pagana y que, al notarlo los apóstoles, 'quedaron sorprendidos' (Jn 4, 27) por el hecho que –según aquella mentalidad- un Maestro religioso no podía hablar con las mujeres. Además leemos que fue una mujer (¡para colmo, una ex prostituta o pecadora pública!) y no un hombre a quien Cristo confió el mensaje más importante del cristianismo el domingo de Pascua: la gran noticia de la resurrección. Ahora bien, que treinta o cuarenta años después de la muerte y resurrección de Cristo (fecha en que empiezan a escribirse los evangelios) se consignen por escrito estos hechos extraños, novedosos y hasta escandalosos para la mentalidad de entonces nos habla de lo "políticamente incorrecto" que fueron los escritores y sus anotaciones, teniendo en cuenta cómo éstas podían ser leídas y juzgadas en aquella época. Lo cual, evidentemente, poco importó al evangelista (Lucas, Marcos, Mateo o Juan), cuya única intención fue la de narrar los hechos tal cual acontecieron. Es decir, no hubo mentiras, ni recortes, ni omisiones con el fin de "vender" un libro a gusto del lector y acorde a los cánones de la mentalidad dominante. Al no mentir ni escribir lo "políticamente correcto" para aquella época, los evangelistas dan clara muestra de una actitud sana con respecto a la mujer ya que pudiendo silenciarla o ningunearla en sus textos, no lo hicieron.
Esta actitud "de avanzada" del la Iglesia en relación con la mujer la vemos en las cartas del apóstol san Pablo (del s.I) en donde ya aparece la presencia de la mujer en las primeras comunidades cristianas. De las cartas de san Pablo cito dos ejemplos. Uno es un texto que aparece en la Primera carta a los cristianos de Corinto (11,5). Allí san Pablo acepta que haya mujeres en las comunidades cristinas que tengan el don de profetizar y de orar públicamente. ¡Toda una novedad! Es verdad que, en esa misma carta, él también pide que la mujer –durante la asamblea- se mantenga callada, que no pregunte y se limite a escuchar. Pero esto que para muchos podría ser considerado machismo por parte de san Pablo en realidad muestra un significativo adelanto mental de la Iglesia en relación con la cultura de entonces, en la que la mujer no tenía posibilidad no solo de hablar sino, siquiera, de participar de las celebraciones litúrgicas. También en esa carta el apóstol Pablo dice -hablando acerca de los deberes conyugales- que el cuerpo del varón es para la mujer: 'El marido no es dueño de su cuerpo, sino la mujer', escribe (1 Cor 7,4). Así como también la mujer, dice, se debe a su marido. En tales palabras aparece muy claramente la igualdad de dignidad entre el esposo y la esposa y el hecho de que ambos se deben recíprocamente, sin privilegio por parte del varón. La misma idea la repetirá san Pablo en la carta a los efesios (cap.5). Conclusión: desde los textos del Nuevo Testamento no encontramos elementos como para justificar un machismo por parte de la Iglesia. No hay indicios de discriminación. Lo que sí hay es una suerte de revolución cultural y social para la mentalidad de aquél entonces en relación con el rol social y eclesial de la mujer.
Ya dijimos que si la mujer no podrá nunca ser sacerdote ni presidir una parroquia o comunidad eclesial ello se debe a la estricta voluntad de Jesús, la cual quedó de manifiesta cuando Él instituyó el sacerdocio en la Última Cena. La imposibilidad de sacerdotisas católicas no es una discriminación hacia la mujer sino una diferenciación de roles; diferenciación que no constituye a un sexo superior a otro. Igualdad de dignidad no debemos confundirla con igualdad o identidad de funciones. Varón y mujer tienen, en la Iglesia, los mismos derechos. Pero si la mujer no podrá nunca ser sacerdote es por el hecho de que el sacerdocio no es -justamente- un derecho sino un regalo, un don, una llamada al servicio de los demás. Por otra parte, que haya diferencia de roles o funciones nos permite entender la Iglesia como una Institución en la cual sus miembros, justamente por el hecho de ser diferentes, se pueden complementar y ayudar unos a otros. En efecto, para exista la complementariedad debe existir la diferencia, que es además el fundamento de la riqueza.
Entonces, si la Iglesia no es machista ni misógina, ¿cuál es la causa por la que en muchos lugares la mujer es vista como menos valiosa o importante que el varón?
Ya hemos dicho que ese menosprecio no se debió ni al Evangelio o el Nuevo Testamento (en cuyos relatos aparece una gran estima por el rol de la mujer) ni a la Iglesia Católica, la cual no solamente ha canonizado (es decir, puesto como modelos a seguir) a tantas mujeres sino que tributa, desde hace dos mil años, su mayor culto -después de Dios- a una mujer: la Virgen María. ¿Y entonces por qué hasta no hace muchos años las sociedades han rebajado el rol de la mujer?,

¿por qué ella fue vista como un ser inferior al varón? En relación con el machismo contemporáneo una primera respuesta la he leído en una afirmación que Juan Pablo II hizo en su libro-reportaje *Cruzando el umbral de la esperanza* (1994), quien, por una parte, identifica el surgimiento del feminismo como respuesta al machismo de épocas pasadas lejanas y no tan lejanas; y por otra, dice que la actual cosificación del cuerpo femenino como material para la promoción y el consumo en nada contribuye a la búsqueda de la dignidad de la mujer: "Si nuestro siglo, en las sociedades liberales, está caracterizado por un creciente feminismo se puede suponer que esta orientación sea una reacción a la falta de respeto debida a toda mujer. (…) Un cierto feminismo tiene su raíces ahí, en la ausencia de un verdadero respeto por la mujer", escribió el Papa con relación a la sana reacción contra la injusticia hacia la mujer. Pero después agrega: "En nuestra civilización la mujer se ha convertido, en primer lugar, en objeto de placer". En nuestra civilización, dice, y no solo en civilizaciones antiguas. ¿A qué se debe que ella sea objeto de placer?, ¿cuál es el motivo de la actual equiparación de la mujer con un objeto de consumo?

Todos queremos una sociedad más justa. Por eso, nadie duda que la reacción al machismo patriarcal sea sana y necesaria. Sin embargo, esa reacción de suyo sana y cuyo nombre es 'feminismo', ¿es razonable en todas sus manifestaciones?, ¿podría ser que la reacción, legítima en sus orígenes, termine por deformarse o exagerando el extremo contrario?; ¿podría ser peor el remedio que la enfermedad? Sí. Por eso, el feminismo que hará justicia a la dignidad de la mujer será solamente aquél que no la termine degradando y exponiendo a un objeto de consumo masculino bajo la falsa reivindicación de "libertad para todas". Es un grave error identificar la justa lucha por la igualdad de los sexos con una pretendida (y falsa) igualdad de roles sociales, eclesiales o familiares (de hecho y si de roles hablamos, un papá no es igual que una mamá ni una mamá igual que un papá), como también lo es identificar esa reivindicación con una extendida cosificación publicitaria del cuerpo femenino.

Que de un modo más fuerte en comparación con otras épocas (consecuencia, seguramente, de la publicidad y los medios de comunicación) el varón mire a la mujer como objeto de consumo placentero se debe, por una parte, a la libido y debilidad carnal del hombre pero también a que algunas mujeres se prestan al juego no solo de la seducción sino también de ese consumo. Las reglas del consumo o del mercado son peligrosas y no siempre hacen justicia a la dignidad humana. Lo dicen muchos vendedores: "El cliente siempre tiene la razón". Esto, aplicado al cuerpo femenino, va siempre en desmedro de la dignidad de la mujer. En la relación varón-mujer tendríamos que romper con esa lógica del mercado. De hecho, ¿qué tiene que ver la venta de cualquier producto con una mujer exponiendo su cuerpo para ser visto y consumido, sobre todo, por el ojo masculino? Con semejantes mensajes lo que se logra no es tanto una liberación femenina sino lo contrario: su cosificación. Tampoco estamos diciendo que la mujer no deba exponerse públicamente. ¡Que lo haga! Pero que lo haga en cuanto su ser-mujer y no simplemente como objeto de placer.

No soy futurista pero es muy probable que la búsqueda reaccionaria de la liberación sexual en todas sus formas y de una promoción mercantilista de cuerpo femenino termine no por elevar socialmente a la mujer sino por rebajarla en su dignidad. Es verdad que ella es mucho más que "un buen lomo", pero también es verdad que es ella misma y en primer lugar la que lo tiene que demostrar. Haciéndolo, educará al varón, lo orientará, logrará –al menos en parte- domesticar su libido.

Los males antiguos y actuales que menoscaban la dignidad de la mujer tienen por causa a un machismo social cada vez menos tolerado, pero no parece que la mejor solución sea la promoción desmedida de aquel aspecto de la mujer que, justamente, más atrae el ojo libidinoso y la mente desordenada del varón. Es ella quien debe decirse a sí misma y decirnos a todos: "Yo soy mucho más que un cuerpo, tengo una dignidad humana que no se reduce a una bella silueta".

La mujer no radica en que ésta "se venda", se muestre o se exponga del mismo modo a como se expone una cosa u objeto de consumo. En la carta apostólica *Mulieris dignitatem* (1988) el Papa Juan Pablo II –a quien ya citamos- nos enseñó que la verdadera igualdad de derecho de la mujer con respecto al varón no consiste en una mera exposición pública de su cuerpo, ni tampoco en una igualdad de derechos y de roles sexuales y reproductivos (por ej.: que ella no quede embarazada ni ligada a un hijo, del mismo modo que el varón) ni, menos aún, en una especie de 'masculinización' del sexo femenino ya que luchar por la dignidad de la mujer no implica negar la naturaleza femenina caracterizada por la maternidad, la ternura, el dar amor a los demás, el ser receptora y custodia de la vida. Atacar estas características de lo femenino sería lo mismo que atacarla a ella misma porque se atentaría contra lo más propio y original de la mujer, su singularidad, genio, su vocación. De igual modo que intentar que ella sea igual al hombre en todo (también en lo físico)

sería quitarle aquello que la hace única, distinta, especial. Por eso la justa oposición al machismo "no puede de ninguna manera conducir a la 'masculinización' de las mujeres. La mujer —en nombre de la liberación del 'dominio' del hombre— no puede tender a apropiarse de las características masculinas, en contra de su propia 'originalidad' femenina. Existe el fundado temor de que por este camino la mujer no llegará a realizarse y podría, en cambio, deformar y perder lo que constituye su riqueza esencial. Se trata de una riqueza enorme", dijo el Papa polaco (nº 10).

El machismo existe desde que existe el pecado original. De hecho, una de las principales consecuencias que ha dejado el pecado de Adán y Eva fue el ejercicio violento del varón hacia la mujer. Se lo advirtió Dios a Eva: "De ahora en adelante, él [el varón] te dominará" (Gén 3, 16). El surgimiento de toda forma de machismo está en los albores de la humanidad. Al respecto, explica el Papa Juan Pablo II: " 'Él te dominará' (Gen 3,16). Esta amenaza es más grave para la mujer. En efecto, al ser un don sincero y, por consiguiente, al vivir 'para' el otro aparece el dominio: él te dominará. Este 'dominio' indica la alteración y la pérdida de la estabilidad de aquella igualdad fundamental, que en la unidad de los dos poseen el hombre y la mujer; y esto, sobre todo, con desventaja para la mujer (…). La mujer no puede convertirse en 'objeto' de 'dominio' y de 'posesión' masculina (…). Las mismas palabras [de Gén 3,16] se refieren directamente al matrimonio, pero indirectamente conciernen también a los diversos campos de la convivencia social: aquellas situaciones en las que la mujer se encuentra en desventaja o discriminada por el hecho de ser mujer" (nº 10).

Según la Palabra de Dios y la interpretación que de ella nos hace el Magisterio de Juan Pablo II cuando hay desobediencia a la ley de Dios o pecado la más perjudicada es siempre para la mujer, sujeto de dominio y de consumo por parte del varón. Por tanto, la manera de sanar las relaciones del varón y la mujer radica es cambiar el corazón, lo que llamamos *conversión*: ver al otro como un par, un hermano y no un objeto a consumir.

Termino el artículo con unas palabras de Régine Pernoud, feminista francesa, acerca del reclamo de algunos en favor de un supuesto sacerdocio femenino católico: "Precisamente porque soy profundamente feminista la ordenación [sacerdotal] de mujeres me parece contraria a los intereses mismos de las mujeres. Se trata de algo que entraña el peligro de confirmar a las mujeres la creencia de que para ellas la promoción consiste en hacer todo lo que hacen los varones, como si su progreso fuera exactamente actuar como ellos".

P. Gabino Tabossi (Noviembre 2017)